

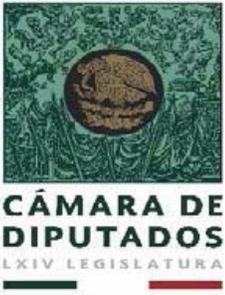
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

“2021, Año de la Independencia.”

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

**RESUMEN DE LA SESIÓN No. 9
Sesión Semipresencial
(Marzo 2, 2021)**

1. La sesión dio inicio a las 11:40 horas con el registro de 467 diputadas y diputados.
2. La Presidencia informó a la Asamblea que el Orden del Día de la presente sesión, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en el monitor de las curules, que contiene los asuntos a tratar.
3. En votación económica se aprobó el Acta de la sesión anterior.
4. Se recibieron las siguientes Comunicaciones oficiales:
 - i. Del Poder Ejecutivo Federal, en relación con la "Tercera entrega de Informes Individuales y el Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública", que presentó la ASF el 20 de febrero de 2020. Se turnó a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, para su conocimiento y atención.
 - ii. De los diputados Esmeralda de los Ángeles Moreno Media, Hilda Patricia Ortega Nájera, Ricardo de la Peña Marshall, Verónica Beatriz Juárez Piña y Adela Piña Bernal, por el que solicitan el retiro de iniciativas. Se tienen por retiradas. Actualícense los registros parlamentarios.
 - iii. Lectura al mensaje de la Presidenta del Grupo Parlamentario de Amistad Israel-México de la Asamblea del Estado de Israel, con el que remite un comunicado por el que expresa su solidaridad con el pueblo mexicano sobre el estado actual de la pandemia de coronavirus.
 - iv. De la Secretaría de Gobernación, con el que remite el Informe Estadístico sobre el Comportamiento de la Inversión Extranjera Directa en México, durante el periodo enero a diciembre de 2020. Se turnó a las Comisiones de Economía, Comercio y Competitividad, y de Hacienda y Crédito Público, para su conocimiento

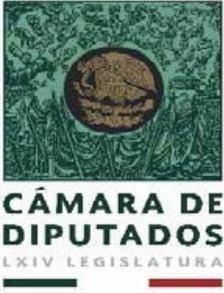


“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

“2021, Año de la Independencia.”

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

- v. De la Secretaría de Gobernación, con el que remite, el Informe del avance y estado que guarda el proceso de liquidación de Ferrocarriles Nacionales de México, a cargo del Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado, correspondiente al segundo semestre de 2020. Se turnó a las Comisiones de Comunicaciones y Transportes, para su conocimiento.
 - vi. Se recibieron de diversas dependencias 5 contestaciones a puntos de Acuerdo, aprobados por la Cámara de Diputados y la Comisión Permanente. Se turnaron a las Comisiones correspondientes y a los promoventes, para su conocimiento.
 - vii. De los Institutos Tecnológicos Superiores de Xalapa y de Tantoyuca, con los que remiten los informes de resultados de la Auditoría Externa a sus matrículas, correspondientes al segundo semestre del 2020. Se turnó a las Comisiones de Educación y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
 - viii. Del Órgano Interno de Control del Instituto Federal de Telecomunicaciones, con el que remite el Informe Anual de Resultados de Gestión 2020. Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para su conocimiento.
 - ix. Del Dip. Víctor Gilberto Aguilar Espinosa, por el que informa que deja de pertenecer al Grupo Parlamentario del PT.
 - x. De la Coordinación del Grupo Parlamentario del PRD, por el que informa que el Dip. Víctor Gilberto Aguilar Espinosa, se incorpora a este Grupo Parlamentario. Actualícense los registros parlamentarios.
5. Se dio cuenta con las solicitudes de Licencia de las y los diputados: Ernesto Alfonso Robledo Leal, del PAN; Marco Antonio Carbajal Miranda, de MORENA; Ana Priscila González García, de MC; Lourdes Celenia Contreras González, de MC; Juan Francisco Ramírez Salcido, de MC; Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, de MC. En votación económica se aprobaron. Comuníquese.



“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

“2021, Año de la Independencia.”

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

6. Se dio cuenta con la Efeméride con motivo del CVIII Aniversario del Asesinato de Francisco I. Madero y de José María Pino Suárez

Para referirse al tema, intervinieron a nombre de su grupo parlamentario las diputadas y los diputados Lilia Villafuerte Zavala, del PVEM; Mónica Bautista Rodríguez, del PRD; Ricardo De la Peña Marshall, del PES; Ariel Rodríguez Vázquez, de MC; Gerardo Fernández Noroña, del PT; Fernando Torres Graciano, del PAN; Francisco Javier Borrego Adame, de MORENA.

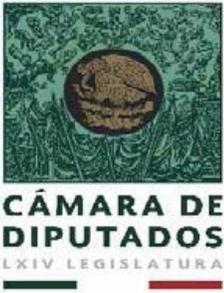
7. Se dio cuenta a la protesta de los Cc. Sara Rizzo García, Víctor Gilberto Aguilar, Violeta Mariana Parra García, Humberto Ramón Jarero Cornejo, María del Refugio Alvarado Romo, José Eduardo Esquer Escobar, Juan Martín García Márquez, Rafael Alejandro Serna Vega, Claudia Patricia Torres López, Eugenio Bueno Lozano, y Juan Alejandro Rivera Torres como Diputados Federales Electos.

8. Se dio cuenta con la Efeméride con motivo de la Proclamación del Plan de Iguala.

Para referirse al tema, intervinieron a nombre de su grupo parlamentario las diputadas y los diputados Zulma Espinoza Mata, del PVEM; Jorge Casarrubias Vázquez, del PRD; Francisco Javier Saldívar Camacho, del PES; Ruth Salinas Reyes, de MC; Manuel Huerta Martínez, del PT; Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán, del PRI; Josefina Salazar Báez, del PAN; María del Rosario Merlín García, de MORENA.

9. Se dio cuenta con la declaratoria de publicidad de dictámenes.

- i. De la Comisión de Energía, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Energía para el Campo.
- ii. De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

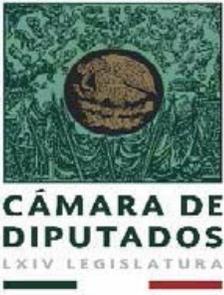


“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

“2021, Año de la Independencia.”

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

- iii. De la Comisión de Defensa Nacional, con proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley de Servicio Militar.
- iv. De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se declara el día 20 de mayo de cada año como el “Día de la Psicología”.
- v. De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con proyecto Decreto por el que adiciona la fracción XXXV al artículo 2 y se reforman los artículos 29 y 32, fracción I de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
- vi. De la de Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- vii. De las Comisiones Unidas de Seguridad Social y de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de las Leyes del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado; Reglamentaria del Apartado B del artículo 123 Constitucional; y General de Responsabilidades Administrativas.
- viii. De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 90 de la Ley Federal del Trabajo.
- ix. De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto que reforma el artículo 15 de la Ley General de Archivos.
- x. De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VI al artículo 47 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.



“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

“2021, Año de la Independencia.”

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

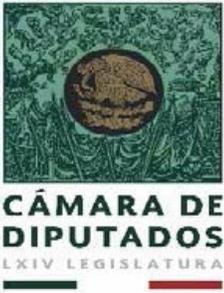
- xi. De la Comisión de Gobernación y Población con proyecto de Decreto por el que se declara el 6 de junio de cada año como el “Día de la Paridad de Género”.
 - xii. De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción IV del artículo 29 de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público.
 - xiii. De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 5o. de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.
 - xiv. De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 15 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
 - xv. De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, con proyecto de decreto que reforma el artículo 117 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
10. Se dio cuenta con la discusión del dictamen de la Comisión de Energía, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Energía para el Campo.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión de Energía, intervino el diputado Manuel Rodríguez González.

Para fijar posicionamiento de su Grupo Parlamentario, intervinieron las diputadas y los diputados Olga Patricia Sosa Ruiz, del PES y Eulalio Juan Ríos Fararoni, de MORENA.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Aprobado en lo general y en lo particular, por 454 votos, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Energía para el Campo. Pasó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.



“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

“2021, Año de la Independencia.”

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

11. Se dio cuenta con la discusión del dictamen de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, intervino el diputado Ariel Rodríguez Vázquez.

Para fijar posicionamiento de su Grupo Parlamentario, intervinieron las diputadas y los diputados Olga Patricia Sosa Ruiz, del PES y Eulalio Juan Ríos Fararoni, de MORENA.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Aprobado en lo general y en lo particular, por 458 votos, el proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Pasó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

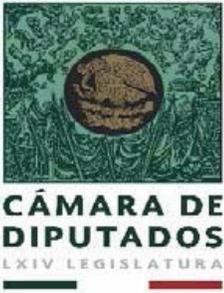
12. Se dio cuenta con la discusión del dictamen de la Comisión de Defensa Nacional, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley del Servicio Militar.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión de Defensa Nacional, intervino el diputado Benito Medina Herrera.

Para fijar posicionamiento de su Grupo Parlamentario, intervino el diputado Carlos Alberto Valenzuela González, del PAN.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Aprobado en lo general y en lo particular, por 448 votos, el proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley del Servicio Militar. Pasó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.



“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

“2021, Año de la Independencia.”

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

13. Se dio cuenta con la discusión del dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con Proyecto de Decreto por el que se declara el día 20 de mayo de cada año como el Día de la Psicología.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión de Gobernación y Población, intervino la diputada Rocío Barrera Badillo.

Para fijar posicionamiento de su Grupo Parlamentario, intervino la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del PRD.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Aprobado en lo general y en lo particular, por 455 votos a favor y 1 abstención, el proyecto de decreto por el que se declara el día 20 de mayo de cada año como el Día de la Psicología. Pasó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

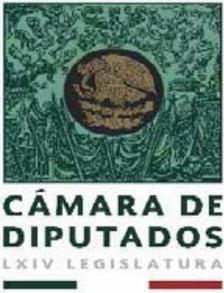
14. Se dio cuenta con la discusión del dictamen de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con Proyecto Decreto por el que se reforman y adiciona los artículos 2, 29 y 32 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, intervino el diputado Ma. de Jesús García Guardado.

Para fijar posicionamiento de su Grupo Parlamentario, intervino el diputado María Méndez De La Luz Dاوزón, de MC; Olga Juliana Elizondo Guerra, del PT.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Aprobado en lo general y en lo particular en un solo acto, por 446 votos a favor y 1 en contra, el proyecto de decreto por el que se reforman y adiciona los artículos 2, 29 y 32 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Pasó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.



“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

“2021, Año de la Independencia.”

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

15. Se dio cuenta con la discusión del dictamen de las Comisiones Unidas de Seguridad Social y de Transparencia y Anticorrupción, con Proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de las Leyes del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del artículo 123 Constitucional y General de Responsabilidades Administrativas.

Para fundamentar el dictamen a nombre de las Comisiones, intervino el diputado Mary Carmen Bernal Martínez.

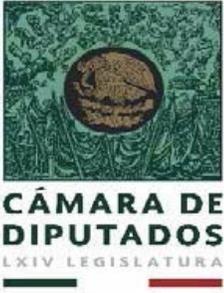
Para fijar posicionamiento de su Grupo Parlamentario, intervino el diputado Soraya Pérez Munguía, del PRI.

La Presidenta informó a la Asamblea que se reservó para discusión en lo particular del proyecto de decreto los artículos 22 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, 43 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional y 64 Ter de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Pasó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados, por 451 votos a favor, el Proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de las Leyes del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del artículo 123 Constitucional y General de Responsabilidades Administrativas.

Para presentar propuesta de modificación al artículo 22 del proyecto de decreto de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, intervino la diputada Margarita García García, del PT a nombre del Dip. Gerardo Fernández Noroña, del PT. En votación económica se desechó.

Para presentar propuesta de modificación al artículo 22 del proyecto de decreto de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, 43 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, 64 Ter de la Ley General de Responsabilidades



“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

“2021, Año de la Independencia.”

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

Administrativa, intervino el diputado Alejandro Ponce Cobos, de MORENA. En votación económica se consideró suficientemente discutido.

En votación económica se reserva para su votación nominal.

Aprobado en lo general y en lo particular los artículos reservados, por 450 votos a favor, el Proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de las Leyes del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del artículo 123 Constitucional y General de Responsabilidades Administrativas. Pasó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

16. Se dio cuenta al Oficio de la Junta de Coordinación Política por el que se crea el Grupo de Trabajo para la Transición Hacendaria. En votación económica se aprobó.
17. La Presidenta informó que de conformidad con los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones con puntos de acuerdo inscritas en el Orden del Día, serán turnadas a las Comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.
18. Se levantó la Sesión siendo las 5:22 horas, se citó para la próxima que tendrá lugar el miércoles 03 de marzo de 2021, a las 11:00 horas en modalidad semipresencial.